EJERCITO YARWADA

· ÓRGANO DE OPINION MILITAR.

EL MOMENTO POLITICO

Declaración ministerial

"Desde el momento en que el Gobierno fué honrado con la confianza de Su Majestad, ha venido marcando con su actuación unas directivas cuya significacón parece perfectamente comprendida por la gran masa de la opinión, que le conforta y alienta para la prosecución de la labor que se ha impuesto. Pero el Gobierno no quiere dejar pasar un dia más sin hacer pública y explícita manifestación de su propósito esencial, revelado ya y avalado por sus propios actos, y de lo que considera que es la justificación de su existencia al frente de los destinos del país en los momentos actuades.

El restablecimiento de un orden jurídico perturbado en diversos órdenes de la vida nacional, por causas y circunstancias que no es esta la ocasión de calificar, encierra en sí todo el concepto de lo que el Gobierno estima que es su deber perentorio. No desconoce las dificultades de la tarea; pero sí afirma que, asistido por la opinión ciudadana y con la confianza de la Corona, ha de poner en ella toda la fuerza de su convencimiento y de su querer claro y definido.

Restablecimiento del orden jurídico quiere decir imperio de la ley por encima de todos; prohibición de todo arbitrio o recurso fuera de ella, para los que el Gobierno no habrá de encontrar nunca justificaciones que de la ley trasciendan; sentimiento íntimo de que el orden legal sirve para amparar los derechos de todos; preparación, en suma, de las condiciones formales necesarias para que las actividades todas, individuales y sociales, puedan desarrollarse en un ambiente de paz, de seguridad y de respeto mutuo. No es poco lo que el Gobierno se propone. Tiene plena conciencia de lo que importa al porvenir de España que en los momentos actuales se abra una vía de Derecho para futuros desenvolvimientos sociales y políticos. Comprende esta necesidad como requisito previo esencial para que la potencialidad espafiola adquiera toda su valoración entre los pueblos que van marcando el progreso de la Humanidad en una constante labor de paz y de trabajo; y por ello, ni habrá de esquivar el Gobierno lo penoso de su tarea, ni habrá de omitir recurso alguno legal de los que el Poder pone en sus manos para llevarlo a término.

Entre sus preccupaciones de primera categoría figura en consecuencia la del mantenimiento a todo trance del orden material, ya que cualquiera perturbación, por mínima que fuera, o cualquier abdicación del Poder público a este respecto pugnarían en la hora de ahora, y ahora más que nunca, con sus deberes esenciales. La violencia es la antitesis del derecho; la libertad ciudadana requiere como condición indispensable la inhibición de todas las coacciones extralegales, vengan de donde vinieren, y el Gobierno, que aspira a abrir cauces de ley para toda aspiración legítima, faltaría al más imperativo de sus deberes si no cuidara en primer término de recabar para él la máxima libertad que a su autoridad corresponde, y si no cuidara cambién con celoso empeño de que la libertad de los demás tampoco se vea cohibida en ningún momento por ninguna clase de perturbadores. No se omitirá cuidado en este aspecto que el Gobierno considera esencialisimo en su obra gubernamental. Asistirá al resurgimiento de actividades, en letargo durante largo tiempo, sin inhibiciones peligrosas ni entorpecimientos innecesarios, midiendo en cada caso la oportunidad de sus manifestaciones con el deseo de que todas puedas justificarse, pero con la reserva de que no afecten al mínimun de tranquilidad pública y aquietamiento de pasiones indispensable para la completa pacificación que a todos interesa.

Constituye también una preocupación del Gobierno el encauzamiento de los problemas económicos que se ha encontrado planteados a su advenimiento, problemas que por su propia índole no admiten más demora en el camino de sus soluciones que las que requiera el necesario estudio de los remedios adecuados para conseguir, con el menor estrago de los intereses en juego, una reducción de los gastos públicos que alcance hasta el límite de lo posible y los encierre en el

"Desde el momento en que el Gobierno fué honrado con la confianza de Su
Majestad, ha venido marcando con su
actuación unas directivas cuya significacón parece perfectamente comprendida por la gran masa de la opinión, que le conforta y alienta para la prosecución

de lo indispensable, y una restitución de facilidades al desenvolvimiento de las economías privadas, deseosas de encontrar en la industria y en el comercio nacionales la aplicación de sus energías iniciativas libre de trabas y de entorpe cimientos superfluos.

En las aplicaciones del trabajo y en el orden de sus relaciones con los que lo emplean, el Gobierno no sería consecuente con el espíritu animador de toda su obra, si no acogiera como concordante con sus fines todo aquello que tienda a la regulación pacífica de los conflictos, en obra de conciliación y de arbitraje, que excluya de toda imposición y haga posible una armonía cada vez mayor entre capital y trabajo; pero también aquí está dispuesto a conseguir la mayor simplificación de organismos y de instituciones, en el mismo sentido de alivio de cargas y de reducción de trabas de que tan necesitado está en los momentos presentes todo el mecanismo de la Economía española.

Bien quisiera el Gobierno haber podido contar con la existencia de genuinas representaciones populares en todos los organismos que a ella tienen derecho, pero su ausencia es una realidad que el Gobierno ha tenido que afrontar para suplirla, va que no era factible improvisarla. A ello tienden las disposiciones adoptadas sobre constitución de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, donde, en la medida de las posibilidades, se ha querido encontrar la legitimación del voto ciudadano, aun cuando hava sido preciso ir a hallarla con relación a tiempos pretéritos. Por lo demás, el Gobier no, rechazando la idea de designaciones dependientes de su arbitrio, ha preferido incluso el juego de un automatismo que ponga en evidencia su impaccialidad y que denuncie, como el resto de sus disposiciones relativas a la Administración local, su sincero propósito y su ardiente deseo de ir preparando la reorganización definitiva de los Poderes del Estado sobre la base representativa, que es supuesto común en la organiza ción política de los pueblos civilizados e imperativo jurídico para la estructura del Estado español, por virtud de preceptos constitucionales, que al Gobierno no toca más que atacar.

Sin desatención para los problemas de cada día, con examen preferente para los que el Gobierno juzga como afectando a los intereses vitales de la nación v con la mira puesta en el porvenir de España, el Gobierno verá cumplida su miión, sí, pacificados los espíritus, deja anudado el hilo de la legalidad para que dentro de su marco cobren vigor y sano desarrollo todas las energías nacionales, incluso las de orden político, que han de ser en su día los instrumentos necesarios para la continuidad de esa misma legalidad, de acuerdo con el carácter peculiar del pueblo español y con sus necesidades esenciales.»

MARRUECOS

Informaciones de Melilla

MELILLA.—Ha llegado el director de los servicios de Seguridad del Marruecos francés, para establecer un puesto de Policía mixta en Río Muluya.

El general Pozas, acompañado del jefe de Estado Mayor, ha visitado los cuarteles que ocupan, en Nador y Segangan, los grupos de Regulares de Alhucemas. Las fuerzas desfilaron brillantemente.

Se ha recibido el siguiente telegrama del cardenal Pacelli:

«El Padre Santo agradece el homenaje de los melillenses y bendice cariñosamente al Clero, Acción Católica y a todos los fieles.»

El párroco leyó un el templo el anterior telegrama.

Numerosas costureras estuvieron en la delegación gubernativa para entregar una instancia que dirigen al Gobierno exponiendo la precaria situación en que se encuentran desde que se centralizó en el ministerio del Ejército todo lo relativo a la

certies y softred brilles action actions

compra de vestuario para Cuerpos mili-

Noticias de Tetuán

TETUAN.—El residente general de Francia ha expresado al conde de Jordana su satisfación par haberle ratificado la confianza el Gobierno actual.

Ha terminado el cursillo para podadores e injertadores, que se ha venido celebrando en la Granja Agrícola de Larache, con asistencia de 62 alumnos indígenas de Beni Arós, Beni Gorfet, Ahl Serif, Beni Jusef, Beni Sicar y Sumata. A pesar del mal tiempo, se efectuaron las operaciones propias del curso en olivos y acebuches; se proyectaron películas de asuntos agrícolas y se dieron explicaciones acerca de la maquinaria que posee la Granja Agrícola.

Muchas Casas nacionales y extranjeras de maquinaria agrícola concurrirán al concurso anunciado para el 31 de mar-

La delegación española en la Conferencia económica ha obsequiado a la francesa con una excursión a Ceuta. Hoy visitaron los delegados Xauen, y mañana el director de Hacienda, Sr. Valverde, les obsequiará con una comida.

Nueva expedición de oro a Inglaterra

CARGAMENTO DE 298 CAJAS

VIGO.—A bordo del trasatlántico inglés «Almanzora» se ha cargado con destino a Inglaterra una nueva expedición de oro enviada por España, y que consta de 298 cajas de lingotes, con un valor aproximado de dos millones de libras esterlinas.

La remesa vino por ferrocarril en dos vagones custodiada por funcionarios del Banco de España en Madrid y una escolta de la Guardia civil.

En la carga del trasatlántico no se dejó intervenir a los estibadores vigueses

La remesa estaba acordada por el Gobierno anterior.

Homenaje a un nuevo gobernador

Para el cargo de gobernador civil de Baleares ha sido nombrado D. Constantino Vázquez Jiménez, jefe de Administración de primera clase del Cuerpo Pericial de Aduanas, que ha desempeñado altos cargos en la Administración, y actualmente el de jefe de Sección de la Dirección general, y delegado de España en varios Congresos de Derecho Internacional Aéreo.

Con este motivo los funcionarios de Aduanas que prestan servicio en Madrid han querido ofrecer a su jefe un testimonio de su afecto y de su satisfacción al ver así premiada con un delicado cargo político la larga y brillante carrera administrativa de un compañero.

El homenaje consistió en el ofrecimiento de la faja y fajín que son distintivos del cargo de gobernador civil, y el acto, sencillo y cordialísimo, se celebró ayer en la Dirección general de Aduanas con la presencia de todos los jefes y funcionarios. Hablaron, en nombre de éstos, el subdirector Sr. Rodríguez Taribó, y el señor Vázquez Jiménez para agradece el ofrecimiento.

El nuevo gobernador recibió las efusivas felicitaciones de sus compañeros de Madrid y de muchos de provincias, que se adhirieron por telégrafo.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el servicio.

RECEPCION DE COBERNADORES

Discurso del presidente del Consejo de ministros

A las cinco de la tarde, el presidente recibió en su despacho de la Presidencia a los nuevos gobernadores civiles, en número de 35. A la reunión asistieron el ministro de la Gobernación y el subsecretario de la Presidencia, Sr. Benítez de Lugo.

El jefe del Gobierno, general Berenguer, les dirigió las siguiente palabras:

«Señores: El objeto de esta reunión, si reunión puede llamarse, no es más que tener el gusto de saludarles y conocerles personalmente; porque, por mi poco contacto con la política y con los que a ella se dedican, yo no conocía personalmente a la mayoría de ustedes.

Cumplido este deber de cortesía, y en relación con las instrucciones que puedan ustedes necesitar para el desempeño de su cargo, éstas les serán facilitadas directamente por el ministro de la Gobernación para cada caso concreto. Pero algo faltaría al deber, como jefe del Gobierno, si no orientara a ustedes en algo, aunque sea muy ligeramente, sobre nuestra política en general, que les sirva de nor-ma de conducta. Nuestro carácter, bien definido está por las notas oficiosas que hemos dado a la Prensa. Nosotros no somos un Gobierno definitivamente político, aunque quizá podamos decir que es el Gobierno más político que se haya constituido, porque nuestra principal misión es precisamente la reconstitución de lo política española.

El lema del Gobierno: Constitución y Monarquía

Todos sabemos que, en el transcurso de estos años, la política española, no diré que se haya deshecho, pero sí que está estançada en todas sus manifestaciones y que se halla desorientada en cuanto a sus finalidades. Nuestra principal misión es fundamentar, dar bases a esa política, señalando la que inspira al Gobierno. El lema de éste es bien sencillo. Monarquía y Constitución. Dentro de la Monarquía, y con respeto absoluto de todas las prescripciones de la Constitución, que es el pacto de la nación con la Monarquía, hemos de guiar nuestros pasos.

Podéis ejercer todos los derechos que os confiere la Constitución, persiguiendo a aquellos que quieran perturbar el orden, a aquellos que quieran perturbar el ejercicio de la Constitución, al que tienen derecho todos los ciudadanos españoles.

De modo que, de primera intención, la misión de los gobernadores civiles es bien sencilla: mantenerse constantemente dentro de lo que es esencia de la Constitución, dentro de lo que se deriva de las leyes de la Constitución misma. Garantizar en absoluto a los ciudadanos españoles el poder vivir dentro de ella, en el ejercicio de todos sus derechos y disfrutar de todas sus ventajas, para que puedan defenderlos, dentro del régimen constitucional, de los enemigos de la Monarquia, que son nuestros enemigos comunes, y que pueden dar lugar a perturbaciones del orden social.

La vida moral.—Libertades ciudadanas

Paralelamente a éstos, hay que mantener estrictamente en ellos la vida moral. El juego, prohibido está; seguirá prohibido. La moralidad de las costumbres, yo espero de todos ustedes que con una leal cooperación con el Gobierno, serán la mayo, garantía de que nunca podrá relajarse.

Las libertades indispensables para que el beneficio ciudadano que concele la Constitución se pueda ejercer en todas sus partes, no es posible etorgarlas de primera intención con toda su amplitud; es preciso proceder con cautela, no sea que por abrir demasiado pronto las válvulas por donde esas libertades han de expansionarse, se perjudique a las mismas libertades que queremos conceder. Así, pues, el primer trabajo que hagan ustedes ha de consistir en informar al Gobierno para poder saber en qué medida ha de ir abriendo las válvulas en cuanto a propaganda política se refiere, así como en todas las demás libertades que ha. yan de otorgarse para la propaganda de las diferentes ideas políticas. Siempre hay que tener en cuenta que nuestro lema es defender la Monarquía y la Constitución, pero todo eso sin precipitaciones, pausadamente, dando facilidades. Para lo que no sea eso, oponerse, siempre que sea de-

d ministry de Justicia, y el proprenta

A las cinco de la tarde, el presidente Del contraste de ideas y de la lucha políticibió en su despacho de la Presiden-

Yo no es que aspire a que en España no haya más que monárquicos constitucionales, no; yo comprendo perfectamen. te que en España pueden vivir otras ideas políticas; es más, considero necesario a todos los pueblos, para el desarrollo de su vida, que haya varias ideas políticas, porque del contraste y de la lucha entre ellas es de donde sale el progreso, de donde surge la fuerza moderadora que da la medida para el mejor gobierno de los pueblos. Claro es que esto no quiere decir qu' se persiga a aquellos cuyas ideas sean contrarias al régimen actual, no; pero la protección a los nuestros; a los otros, facilitarles, siempre que no se extralimiten, siempre que no sean perjudiciales, el que hagan su propaganda, pero en el sentido correcto, sin perturbaciones de orden que no estamos dispuestos a consentir sin que puedan ser nocivos ni perjudiciales a lo más sagrado que es para nosotros: la patria v la Monarquía.

Hacia la supresión de la censura

En este sentido se han de inspirar ustedes para el ejercicio de la censura. La censura, por lo que se refiere a nuestra obra de gobierno, no me preocupa. Tanto yo como todos los ministros que me acompañan en el Gobierno, hemos venido de buena fe a trabajar por España. El Gobierno no trabaja por un ideal político, no tiene un lema político, viene sencillamente a restablecer los poderes políticos, poderes ciudadanos en las manos en donde deben estar. Esas manos serán las que definan las Cortes, adonde irán aquellos que haya designado el pueblo.

La crítica de la obra de Gobierno

De modo que, inspirándose en este sentimiento de transigencia, la censura se puede llevar con amplitud de criterio, sobre todo en lo que se refiera a la crítica de gobierno, de ideas de gobiernosi no es insensata y ofensiva-, y se pueden admitir todas las que en tal sentido se manifiesten. Pero una de las principales obligaciones del tránsito que vamos a realizar es no permitir que se utilice la crítica para los que nos han precedi. do en el Poder. Es más: tenemos la obligación de defender lo que ha pasado hasta que llegue el momento de que sufra las consecuencias que puede imponer el examen que en el Parlamento se haga de la labor que hubo de desarrollar. Hay que fijarse mucho en que no se hagan campañas en ese sentido, que pueden ser perjudiciales, no sólo para lo que pasó, ni para nuestra obra, sino quizá para intereses más altos, porque muchas veces se disfrazan estas campañas, que llevan en el fondo intenciones mucho más perniciosas.

La formación de los Municipios y Diputaciones

Otro aspecto también de la vida de los Gobiernos civiles es la intervención que puedan tener en la formación de los Municipios y Diputaciones. No cabe la menor duda que acabamos de pasar por una época en que la imaginación española ha volado quizá más alto de lo que permitían las fuerzas de sus alas. Oigo decir y se ve a cada paso, que en esas poblaciones se han emprendido obras y gastos en muchas ocasiones desproporcionados a las fuerzas económicas de las mismas. Yo les pido a ustedes que examinen esos asuntos y aconsejen a los pueblos, no permitiendo que prosiga el derroche que en muchos sitios se les puede acusar de haber realizado. Todas las obras que sean indispensables, todas las obras que vayan en bien de la Beneficencia y que demanden los pueblos, sí, protegedlas; pero todas aquellas obras producto de la fantasía, reducidlas a lo que permita la medida de los recursos de las poblaciones.

El Real decreto de constitución de los Ayuntamientos y Diputaciones reserva al Gobierno el derecho de designación de alcaldes y de tenientes de alcaldes en algunos sitios. Esto tienen ustedes que examinarlo con mucho cuidado, para poder informar al Gobierno de quiénes sean los que proceda nombrar, siempre que tengan el mayor ambiente de respetabilidad y de honorabilidad.

Palabras finales

Y nada más, señores. Les he dado una ligera norma de lo que con arreglo al criterio del Gobierno deben hacer. Del ministro de la Gobernación recibirán las

instrucciones particulares relativas a cada provincia, y a mí sólo me resta desearles a ustedes un gran acierto y buena suerte en la gestión que les está encomendada, de la que al fin y al cabo ha de ser beneficiada la nación y el Gobierno, y con éste, nuestro Rey.»

Al terminar su discurso el general Berenguer, los nuevos gobernadores le tributaron una cariñosa y entusiasta ovación que se prolongó varios momentos.

El general Marzo también se dirigió a los gobernadores para darles instrucciones, citando a algunos para hoy en el ministerio de la Gobernación.

El acto terminó a las siete de la tarde.



Diputación Provincial

La Comisión provincial permanente celebró la última sesión de la actual Diputación. Se despacharon numerosos asuntos de trámite, muchos de ellos relativos a reclamaciones sobre el impuesto de cédulas. Una subasta prevista para el día 25, fecha de la sustitución de los actuales diputados y de la primera sesión del pleno de la nueva Corporación provincial, fué aplazada para el mes de marzo.

Terminado el despacho ordinario, el presidente, vizconde de Salcedo Bermejillo, preguntó si algún diputado quería hacer uso de la palabra, y como nadie contestara levantó la última sesión.

En cuanto a los diputados que han de sustituir a los actuales por haber obtenido las mayores votaciones en sus respectivos distritos en las cuatro últimas elecciones provinciales, aún no se cono ce la lista completa. El secretario de la Corporación no ha terminado, según nuestras noticias, el estudio.

Sin embargo, es seguro que de los socialistas tendrá representación con arreglo al decreto el catedrático de la Central D. Andrés Ovejero. De los mauristas es seguro que también le coresponda el puesto al Sr. Sarabia y quizá a algún otro. También parece que será diputado el Sr. Díaz Agero, liberal, y otros varios liberales y conservadores.

Al actual presidente de la Diputación, diputado y presidente maurista en 1923 no se sabe aún si le corresponde con apreglo al decreto ocupar un escaño: es de los casos en duda.

Flérida

FABRICA DE FLORES ARTIFICIALES

ORONAS, AZAHAR, PLANTAS NA-TURALES Y VIVIFICADAS

CALLE DE LA CRUZ, 14. MADRID
Teléfono 50790

Adhesiones a Tratados

El embajador de S. M. en Bélgica participa la adhesión del Gobierno de Estonia a los Convenios firmados en Bruselas con fecha 23 de septiembre de 1910, relativos a la unificación de ciertas reglas en materia de abordaje, y a la unificación de ciertas reglas en materia de auxilio y salvamento marítimo; en la inteligencia de que, de acuerdo con los artículos 15 y 17 de los respectivos Convenios, surtirán éstos sus efectos para Estonia un mes después de la comunicación hecha por el Gobierno belga al embajador de S. M., que tuvo lugar con fecha 20 del pasado mes de enero; es decir, a partir del 20 del corriente mes de febrero.

La Secretaría general de la Sociedad de las Naciones participa la adhesión del gran ducado de Luxemburgo al Convenio internacional para la represión de la trata de mujeres y niños, firmado en Ginebra el 30 de septiembre de 1921; en la inteligencia de que dicha adhesión se hizo efectiva para Luxemburgo a partir del 31 de diciembre de 1929.

Información política

Consejo de ministros

Entregó el señor Estrada la siguiente nota ofociosa:

"Hacienda,—Primero. Serán baja en I presupuesto todas las partidas que se refieren a obras nuevas. Segundo. Que a partir de esta fecha las Confederaciones Hidrológicas se abstendrán de contratar empréstitos ni comenzar obra ninguna, debiendo atenerse a continuar sólo las que estuvieren contratadas antes de esta fecha. Tercero. Que se autorice al ministro de Hacienda para tomar las medidas oportunas a fin de liquidar todas las Cajas especiales, cualquiera que sea departamento afectado. El ministro le Hacienda necesita saber cuál es la situación de contrata y ejecución de obras de cada uno de los ferrocarriles nuevos. Además un informe rápido de todas las obras en curso de ejecución, comparando su utilidad para la Economía nacional con su coste.

Economía.—El Consejo aprobó un proyecto de Real decreto suprimiendo las Cámaras de Propiedad rústica y restableciendo en su lugar las Cámaras agríco. las provinciales tal y como estaban constituidas cuando cesaron. También se acordó la concurrencia a la Feria Internacional de Milán, Exposición de Amberes y Feria de Lyón. Igualmente se aprobó un Real decreto autorizando la exportación de la patata temprana en las condiciones que en el mismo-se fijan. El ministro dió cuenta de un plan de reorganización de los servicios y personal del ministerio, comenzando por los de la Dirección de Comercio, y fué aprobada la relativa a a Sección de Comercio Exterior con la supresión del Comité de Vigilancia de la Exportación y la Sección de Vigilancia Reglamentación de las Exportaciones. Cese de todo el personal interino en el plazo de tres meses; convocatoria de oposiciones con arreglo a la ley de Funcionarios de 1918 para cubrir las plazas, que se fijan en la plantilla, de oficiales terceros y auxiliares de Administración, con una economía total de 431.000 pesetas. Quedó pendiente de estudio la reorganización de la Sección de Comercio Interior

Igualmente el ministro informó al Consejo de la situación actual de las cuestiones relacionadas con trigos, vinos y naranja, que serán objeto de las oportunas medidas.

También informó el ministro al Consejo sobre la necesidad de modificar radicalmente al régimen actual de regulación de industrias en el sentido de evitar los efectos de las trabas actuales.

Marina.—Expediente autorizando el sacar a concurso la ampliación del depósito de hidrógeno de la Escuela Aeronáutica Naval.

El ministro de Trabajo dió cuenta de la feliz solución del asunto planteado en uno de los talleres de la Sociedad Minera Metalúrgica de Peñarroya y de la celebración próxima del séptimo Congreso Internacional de la Propiedad Edificada.

Fomento.—Se aprobó la supresión del párrafo C) del artículo 182 del reglamento de circulación urbana e interurbana de 1928, modificado por Real decreto de 30 de octubre del 29. Dió cuenta también de un expediente relativo al acucrdo bianual del Consejo de ministros para la expedición de un mandamiento de pesetas 950.000 pesetas, otorgadas en concepto de donativo a la Asociación General de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España por Real orden de 13 de abril de 1927. También dió cuenta de un expediente relacionado con trabajos hidráulicos del pantano de La Cuenda del Pozo

Justicia y Culto.—Dió cuenta de una relación de comprendidos en la aplicación de la condena condicional y de un proyecto de decreto reformando la actuación de la justicia municipal.»

Cobernadores que renuncian

Han renunciado sus cargos los nuevos gobernadores, Sres. Asúnsulo y León Cerralbo.

La conferencia del Sr. Sánchez Guerra

Los ministros creían anoche que el señor Sánchez Guerra podrá dar su conferencia en el teatro de la Zarzuela el próximo día 26.

Con ello se cumple la promesa del general Berenguer, que aplazó el permiso hasta que estuvieran nombrados los gobernadores y constituídos los Alyuntamientos y Diputaciones.

El Cobierno del Banco de España

El Gobierno no ha resuelto nada hasta la fecha acerca de la personaildad que ha de sustituír al señor Figueras en el cargo de gobernador del Banco de España.

No es criterio del ministerio de Hacienda suprimir los Bancos que, como el del Crédito Local y el del Crédito Exterior, fueron creados por la Dictadura. Su propósito es el de conservarlos, y, para ello, ya piensa en la designación de sus respectivos directores, cargos que, como se sabe, tienen el carácter de políticos. Aún no se sabe sobre quiénes recaerán las designaciones.

Visitas al presidente

El presidente del Consejo despachó con el ministro de Justicia y el subsecreta-

rio de la Presidencia, señor Benítez de Lugo. Luego recibió las visitas del señor Tafur, ex director general de Comunicaciones, que fué a despedirse; al duque de Lerma, al marqués de Santa Cruz, éste para hablarle del Patronato del Museo; y al señor Vinardell.

Almuerzo en Lhardy

A las dos se celebró en el restaurante Lhardy el almuerzo de despedida con que, al cesar en la Comandancia general de Alabarderos el general Berenguer, han querido obsequiarle los oficiales mayores del Cuerpo.

Asistieron al acto, que revistió carácter íntimo, como todos los de despedida a los jefes y oficiales mayores cuando éstos cesan en sus cargos, además del del actual jefe del Gobierno, el mayor general Sr. García Lavaggi, los oficiales mayores, los dos médicos y el capellán del Cuerpo; en total, 15 personas, incluído el ayudante del presidente del Consejo, Sr. Sánchez Delgado.

Todos vestían de paisanos. De los 10 oficiales mayores del Cuerpo de Alabarderos, el único que no pudo asistir al almuerzo fué el teniente coronel D. Antonio Tomás Luque, que se hallaba de guardia en Palacio.

Durante el acto se pusieron una vez más de relieve el hondo afecto y la simpatía que entre la oficialidad del Real Cuerpo de Alabarderos despertó desde un principio, al frente de ella, el general Berenguer. El general García Lavaggi, en unas palabras que pronunció a la hora de los brindis, se hizo intérprete de esos sentimientos, que el conde de Xauen supo agradecer con frases de verdadera emoción.

Para aplicar el decreto de amnistia

El ministro del Ejército, conde de Xauen, ha enviado un telegrama a los capitanes generales, participándoles lo siguiente:

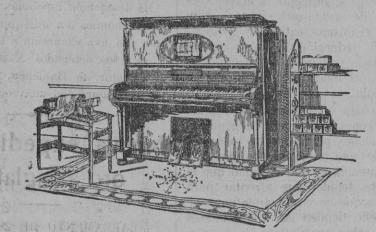
«En decreto de amnistía último deben entenderse Cortes, Consejos de ministros y forma de Gobierno, sancionados Códigos penales vigente y anterior.»

Los nuevos gobernadores

CARDOBA.—En los periódicos se publican artículos ensalzando la figura de D. Graciano Atienza, nombrado gobernador de Córdoba, congratulándose de que un compañero venga a regir los destinos de la provincia.

REGALOS AEOLIAN

La Casa AEOLIAN regala varios
PLAYER - PIANO - "AERIOL"



CON

Una BANQUETA
Un MUSIQUERO
Un AÑO A CONSERVACION
Un ROLLO
Un FOLLETO DE PRACTICAS, y
DIEZ AÑOS DE CARANTIA EFECTIVA

Producto de THE AEOLIAN COMPANY, S. A. E.

Plenamente garantizado por la gran experiencia adquirida a través de su única y exclusiva organización mundial.

Entérese de cómo lo puede obtener adquiriendo rollos AEOLIAN, a su elección, por valor de

PTAS. 500

Siendo limitado el número de los instrumentos a regalar, la conviene enterarse cuanto antes, para no perder la oportunidad de tan beneficiosa oferta.

Visítenos o escriba a

THE AEOLIAN COMPANY, S. A. E. Avenida del Conde de Peñalver, 24, MADRID

En BARCELONA, Casa IZABAL, Buensuceso, 5

CUPON

D. ...

Señas ...

Población ...

desea conocer las condiciones en que la Casa AEOLIAN regala un PLAYER - PIANO «AER IOL».

Sucesos

Ш

Una señorita se dispara un tiro en la cabeza y se mata

Anoche, a primera hora, se recibió aviso en el Juzgado de guardia dando cuenta que, en el piso segundo de la casa número 24 de la calle del General Pardiñas, una señorita, hija del inquilino del piso, en ocasión de hallarse sola, había intentado suicidarse, disparándose un tiro, con una pistola automática, en la cabeza.

La autoridad judicial se trasladó rápidamente al lugar del suceso, comenzando la instrucción de diligencias por recibir declaración a un hermano de la desesperada señorita.

El declarante, D. José Rodríguez Pérez, dijo que su hermana se llamaba Carmen y tiene veintidós años, y que, indudablemente, las causas que han motivado su trágica resolución obedecen a disgustos familiares.

Según hemos podido informarnos particularmente, la madre de Carmen falleció hace años y al cabo de un poco de tiempo, su padre, D. Angel Rodríguez Taxadeveres, contrajo segundas nupcias con una hermana de su fallecida esposa y, por lo tanto, tía carmal de Carmen y José. El matrimonio de D. Angel no fué bien recibido por sus hijos, hasta el punto de hacer éstos la vida totalmente in dependiente dentro del hogar paterno.

Anoche, la criada de los Sres. Rodríguez salió a la calle, y, aprovechando su ausencia, Carmen fué a su cuarto y se acostó, y ya en el lecho, apoderándose de la pistola, se hizo un disparo en la cabeza.

Al regresar la criada y sentir en el cuarto de la señorita Carmen quejidos y ayes, acudió presurosa, encontrándose con lo que dejamos relatado. Dió voces pidiendo auxilio, y, con la cooperación de otros vecinos, se avisó a la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, acudiendo un facultativo, que reconoció a la suicida, apreciándole una herida, con orificio de entrada y salida, en el parietal derecho e izquierdo, respectivamente.

En vista de la gravedad de Carmen, en una ambulancia se la trasladó al Equipo Quirúrgico del Centro, donde dejó de existir.

El arma con que la desesperada señorita se suicidó, es propiedad de su hermano José, que posee por pertenecer al Cuerpo de Somatenes.

Rogamos a nuestros suscriptores consignon en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436: Nos evitará pérdida y retraso,

La crisis francesa

COMIENZAN LAS CONSULTAS

PARIS.—El Sr. Doumergue ha comenzado las consultas, recibiendo a los señores Doumer y Bouisson, presidentes del Senado y la Cámara. Ha recibido a los presidentes de las Comisiones de Hacienda y Negocios Extranjeros de la Cámara y el Senado, y espera la visita de otras personalidades políticas, entre ellas el Sr. Poincaré, que se encuentra desde hace días de regreso en esta capital, completamente restablecido.

El grupo de la izquierda social y radical de la Cámara declara que no prestará su apoyo más que a un Gobierno que mantenga en la Conferencia de Londres un programa naval indispensable para la seguridad de Francia, que combata abiertamente la carestía de la vida y emprenda una política de economías, hasta obtener una amplia desgravación fiscal. Entiende que ésta política sólo puede llevarse a cabo con eficacia por un Gobierno de amplia concentración republicana.

Por su parte, los socialistas recuerdan que están dispuestos en todo momento a asumir responsabilidades del Poder y eventualmente a apoyar a un Gobierno formado por el partido radical socialista.

POINCARE EN EL ELISEO

PARIS.—El Sr. Poincaré, recibido hoy por el Presidente de la República, señor Doumergue, llegó en automóvil a la residencia del jefe del Estado, penetrando el vehículo en el parque del Palacio del Elíseo a las cinco de la tarde. El señor Poincaré se apeó del «auto» con gran agilidad y subió rápidamente por la escalera de honor para ser recibido por el Sr. Doumergue.

Contestando a los periodistas, que le felicitaron por su buen estado de salud, el Sr. Poincaré dijo que no era tan excelente como parecía, pero que tampoco podía quejarse.

El Sr. Doumergue continuará mañana las consultas.

Provincias

Huelga solucionada

CORDOBA.—Los obreros de los talleres de fundición de Peñarroya tenían planteada la huelga general desde el día 15, y para solucionarla el ministro de Trabajo envió instrucciones al gobernador interino, quien se las confió al presidente del Comité paritario, D. Rafael Padilla, en el sentido de establecer pactos individuales con los obreros con garantía de jornal determinado. El ministro de Trabajo ha felicitado al gobernador y al Sr. Padilla.

Consejo de guerra por atentar contra la unidad de la Patria

BARCELONA.—En la Sala de banderas del regimiento de Infantería de Alcántara se ha celebrado el Consejo de guerra contra Angel Morera Ventalló, acusado de actuar contra la Unidad de la Patria con motivo de las manifestaciones que los elementos catalanistas provocaron, con ocasión de la llegada a Barcelona, el 17 de junio del año pasado, del ministro alemán Stresemann.

Según el apuntamiento, el procesado fué detenido cuando daba gritos de «¡Vica Cataluña libre!» Se practicó un registro en su domicilio, encontrándose una noja dirigida «Al poble» y dos tarjetas con las barras catalanas.

Al ser interrogado, el procesado ha dicho que fué a la estación para recibir a un pariente suyo y se encontró envuelto entre los grupos de manifestantes, sin que, por su parte profiriese grito alguno. Ha negado que fuera separatista, afirmando que no tiene ideas políticas.

El fiscal ha mantenido su acusación, considerando al encartado autor del delito de que le acusa y pidiendo para él pena de seis meses y un día de prisión y 500 pesetas de multa.

El defensor ha solicitado la absolución. Sentencia condenatoria en la causa por la muerte de Pablo Casado

BARCELONA.—El tribunal especial de cinco magistrados que componía la Sala para juzgar la causa por la muerte de Pablo Casado, ha dictado sentencia condenando a Ricardo Fernández Sánchez, como autor de un delito de homicidio son circunstancias modificativas, a la pena de diez y seis años de prisión e indemnización de 30.000 pesetas a la familia de a víctima, y como autor de un delito de hurto a la pena de tres meses de reclusión y pago de las costas con respondientes.

Nota de Hacienda

distas les entregó la siguiente nota:

"Es notorio que he aceptado este puesto, sin remilgos ni vacilaciones, como un puesto de honor, y que he recibido un mandato tácito del país para hacer una revisión de la obra de la Dictadura en este ministerio. Los testimonios innumerables de todos los sectores de opinión, de los partidos y de multitud de personas para mí desconocidas, me estimulan y alientan esta difícil misión. Vengo a este puesto con una gran ecuanimidad, con una serenidad absoluta, a hacer un examen objetivo de un período en que, por falta de fiscalización, la curiosidad de lo sucedido es mucho mayor. Sería una indelicadeza espiritual no guardar el máximo respeto a las personas y no examinar con una imparc alidad absoluta su gestión. No sigo el mal ejemplo tan repetido recientemente de «a moro muerto gran lanzada». No vengo con espíritu de desquite ni formaré jamás en las filas de los revanchistas. El gobernante que no sepa posponer la pasión al interés supremo del país, no merece el dictado de tal.

Hoy no puedo satisfacer la curiosidad pública porque no se puede pedir a los quince días mal contados de haber tomado posesión del ministerio, que haya hecho un estudio siquiera superficial, de una labor de siete años; pero lo que si debe conocer el país son mis propósitos y también lo que he podido hacer en estos días. No quiero aventurar juicios que por precipitados pudieran ser rectificables. Quiero que cualndo haga afirmaciones, éstas sean irrebatibles. No es poco lo hecho desde que me encargué de la Cartera de este ministerio. El restablecer el imperio de la ley fundamental de la Hacienda pública traía como consecuencia la Intervención general con todo su prestigio, con toda su autoridad y con toda la extensión que debe tener, abarcando todos los organismos del Estado; pero al mismo tiempo organizada en forma tal, que no sea una rueda que absorba energías, sino que con su tramitación rápida sea un ejemplo para nuestra Administración. Esta Intervención se ha de extender también a aquellos orgahismos que actúan con una excesiva autonomía en cuanto a la ordenación de sus gastos. Otra consecuencia del restablecimiento de la ley de Contabilidad ha sido la reforma del Tribunal de Cuentas, restituyéndole a lo que era, según su ley coinstitutiva anterior a la reforma. He leído estos días, porque ello es interesante, sus Memorias, y produce indignación el ningún acatamiento a sus observaciones y la falta de respeto a sus fallos. Pero éste no es achaque sólo de estos tiempos; es un mal muy antiguo, y en cuanto de mí dependa he de

procurar corregirlo. Es labor muy delicada, no ya la administración del presupuesto en curso, sino también la liquidación del pasado. Es evidente que hay partidas con dotación insuficiente, lo que hará indispehsable arbitrar recursos, y lo es también que el presupuesto de ingresos, aunque lo creo ajustado a una realidad, signi fica una recaudación quizás forzada, para la cual daba grandes facilidades y medios el régimen pasado. Me propongo administrarlo con la máxima austeridad y se está realizando un detenido estudio por todos mis compañeros de Gabinete para cercenar todo aquello que sea gasto de dudosa utilidad. No se me oculta, por una experiencia ya larga, lo dificil que es esto. Examinando partida por partida, y si se escucha la voz del interés, todas ellas son indispensables para la vida del Estado; pero un examen escrupuloso y severo permitirá seguramente reducir en cantidades importantes el Presupuesto de gastos. Es en el ministerio de Fomento donde radica la máxima dificultad, por lo mismo que el volumen de los créditos consignados en él es el mayor dentro del Presupuesto total. El ministro de Fomento hará la selección y clasificación que deba hacer y procuraremos, disminuyendo el ritmo de la construcción, repartir la carga sobre más ejercicios revisándose las que están en curso, con el criterio comparado de su significación para la economía nacional y de su costo. No se debe empezar ninguna obra nueva. Ya es bastante si no se detiene el curso de las empezadas, porque no están los tiempos para alegres expansiones. Y del presupuesto, nada más por hoy, que día llegará en que pueda ser más explícito respecto a este punto, pues al país le debo la verdad y él la sabrá sin atemuaciones ni eu-

No hay problema que más interese a 'n toralidad de la vida nacional que la inestabilidad del valor de la peseta. No hay posibilidad de cálculo ni para el comerciante ni para el industrial, y todos los esfuerzos que se hagan para aproximarse a la normalidad son obligados. En esta materia yo no tengo más que un decálogo, que es el dictamen de la Comisión nombrada por Real orden de 9 de enero de 1929 para el estudio de la implantación del patrón oro. No es nueva mi conformidad con estas doctrinas; mi

Al recibir el Sr. Argüelles a los perio- ; criterio en la materia está contenido en el discurso de presentación del Presupuesto de 1921. Por ser opuesto a unos planes semejantes a los que se están realizando, o están en curso de ejecución, en el ministerio de Fomento, dimití aquel año la Cartera de Hacienda. El estudio del citado dictamen es para todos, del máximo interés; no sólo por lo que dice, sino por lo que quiere decir, ya que contiene no sólo la explicación de las causas de la crisis y sus remedios, sino también una crítica serena de toda una política equivocada económica y finan-

Se quiso realizar, no dudo de la buena intención, la ilusión de transformar el país, sin tener en cuenta que la capacidad de sus fuerzas económicas no era indefinida. Se excedieron las posibilidades del ahorro y vino el abuso de las apelaciones al crédito, sin tener en cuenta que la Historia se repite, que las le-yes económicas son tan fatales como las de la mecánica, y que, como dice muy bien el dictamen, «las creaciones de crédito que influyen en el nivel general de os precios no cambian sus efectos por el destino de los recursos». ¡Qué ilusión más engañosa es la de los gastos reproductivos! ; Cuántos que se creen reproductivos no tienen ninguna rentabilidad! El único remedio para este estado patológico es un severo tratamiento dictético: huir de los remedios hero cos siempre contraproducentes y de los cuales tenemos ya una dolorosa experiencia; disminución, en cuanto sea posible 'el intervencionismo excesivo del Estado en lo económico y social; libertad máxima a la industria y al comercio y hacer cuantos esfuerzos sean posibles para evitar toda apelación al crédito, realizando una nivelación exacta del Presupuesto.

El 14 de marzo próximo y coincidiendo con el último plazo del empréstito oro, quedarán saldados la totalidad de los créditos abiertos en el extranjero como consecuencia de la intervención de los cambios realizada por el Gobierno

A todos pido confianza en la polífica que en el orden económico y financiero desarrollará el Gobierno con criterio infiexible, que no puede, porque ello no debe ser, producir resultado fulminante, pero que, seguros de la vitalidad de España, nos llevará a una situación nor-

Y hago punto; que tiempo vendrá en que el ministro de Hacienda siga dando cuenta de cómo cumple, en la medida de sus fuerzas, con el honroso mandato que

Si quiere usted que sus relojes marchen al minuto mándelos a la relojería

-CARRILLO-

Colón, 13.-Madrid

Relojes garantizados desde 7 pesetas. A los militares el 5 por 100 de descuento

Conferencia Maval

LONDRES.-Los técnicos de la Conferencia naval han celebrado una reunión, ocupándose en ella del asunto referente a los grandes acorazados.

La deliberación se prolongó hasta las cinco de la tarde, hora en que se dió por terminada la reunión, sin haber podido llegar a conclusión alguna.

El objeto de la Conferencia

LONDRE.—El señor Wickhan Steed ha publicado un artículo en el «Sunday Times», diciendo, entre otras cosas, que la Conferencia naval, actualmente reunida en la capital inglesa, perdería su objetivo esencial si olvidara que su verdadera tarea es determinar las relaciones entre el pacto de París y el de la Sociedad de Naciones, que ofrecen una excelente oportunidad a Inglaterra para demostrar que quiere dar eficacia al primero de los citados acuerdos.

La Prensa inglesa contra Francia

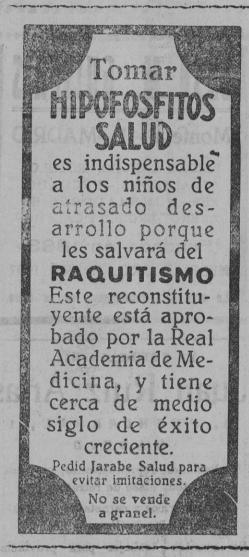
LONDRES.—La campaña de Prensa contra Francia, a consecuencia de las demandas formuladas por la delegación de este país relativas al tonelaje, se acentúa intensamente en los periódicos ingleses, señalándose el hecho curioso, que no necesita ser objeto de comentarios, de que esos ataques son inspirados por los centros oficiales, según afirman algunos periódicos de los que se hacen eco de aquellos,

lo relativo a esta cuestión, dice entre otras cosas, que en los centros competentes se afirma que las cifras relativas al tonelaje presentadas por los delegados franceses han producido gran sorpresa.

Las cifras de tonelaje demandado por Inglaterra y Estados Unidos, sometidas a la Conferencia naval, teniendo en cuenta el pacto Kellogg contra la guerra y otros acuerdos internacionales, serían susceptibles de garantizar la disminución de los programas navales.

Francia, sin embargo, con sus demandas, modifica la atmósfera de la Conferencia, y por ello Inglaterra y los Estados Unidos estudian detenidamente las cifras francesas tendentes al aumento del to-

La delegación inglesa se ha reunido en Downing Street, con objeto de estudiar la nueva situación creada.



La Soberana, con sus augustas hijas, visitó las obras e instalación del Dispensario de la Cruz Roja, que está a punto de concluirse totalmente, emplazado junto al Hospital de San José y Santa Adela, en la Avenida de la Reina Victoria. BANQUETE AL CUERPO DIPLOMATICO

El día 22 dará Su Majestad el acostumbrado banquete al Cuerpo Diplomático, el cual, por razones del luto, no ha podido celebrarse hasta ahora. Este banquete suele darse siempre en los primeros días del año. Concurrirá a él todo el personal mencionado, acreditado en la Corte, con sus esposas, los introductores de embajadores y otras personalidades.

PESAME REGIO

Los Reves han enviado el pésame a todos los familiares del duque de Híjar y, en el entierro, se han hecho representar por el duque de Baena. La representar ción de la Infanta doña Isabel la llevó el Sr. Coello Pérez del Pulgar, y la de don Fernando, un ayudante de Su Al-

LA INFANTA CRISTINA NO SE CASA CON EL PRINCIPE RUMANO

Carece de todo fundamento la noticia dada por algunos periódicos extranjeros de haber sido proyectado el enlace matrimonial de una de las Infantas, hija de los Reyes de España, con un principe de la casa reinante en Rumania.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGI-NALES NI SE MANTIENE CO-RRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

El «Evening Standard», en un artícu- Falsificación de papeletas de empeño

Rafael King Nonnato continúa haciendo de las suyas

Hace varios días el dueño de una casa de compra-venta de la calle de Postas presentó una denuncia manifestando que un individuo que se había dado a la fuga se personó en el citado establecimiento, con intención de vender varias papeletas falsas del Monte de Piedad.

El comisario jefe de la primera brigada D. Enrique Maqueda, ordenó la práctica de gestiones, que dieron por resultado el recoger en diversas tiendas de compra-venta hasta cuarenta y nueve papeletas falsas. Respecto a los vendedoress ólo pudo averiguarse que en un establecimiento similar de la calle del León, 38, había efectuado la transacción una muchacha conocida de la Policia.

Interrogada ésta, dijo que expendió siete papeletas, las cuales se las facilitó Juan Mera, dueño de una tienda sita en Francos Rodríguez, 1. Mera fué llevado a la presencia del Sr. Maqueda, y manifestó que hallándose en mala situación económica, tuvo que gestionar la venta de las siete papeletas encargándosela a la muchacha. Preguntado acerca de la persona que le había vendido a él anteriormente las repetidas papeletas, expresó que era un hombre, cuyo nombre ignoraba, pero cuyas señas facilitó, añadiendo que llevaba pendiente del ojal de la americana un dije que consistía en una moneda india rodeada de brillantes.

El inspector Sr. Planelles y los agentes señores Rodríguez Ruiz y Moreno Hernández, lograron la captura de tal sujeto, que es un maleante llamado Basilio González Delgado. En su domicilio, calle de la Princesa, se le ocuparon varias papeletas de casas de compra-venta, entre ellas una relativa al dije de la moneda india.

Interrogado por el Sr. Maqueda confesó haber vendido en distintas tiendas papeletas falsas del Monte de Piedad, que le entregaba Rafael King Nonnato. Este individuo es un célebre falsificador, especializado en tales menesteres, y que ya en otra ocasión fué detenido por la Policía con motivo de un hecho idéntico, que efectuaba en unión de dos maleantes

El inspector Sr. Planelles y los agentes antes citados continuaron sus trabajos, averiguando que en un taller de fotograbado de la calle de Olid, 4, se personó en la segunda decena de enero un individuo, cuyas señas eran las mismas de King. Dijo ser periodista y llamarse Isidro García, y encargó una plancha con el anverso y reverso de las papeletas del Monte de Piedad, alegando que le hacían falta para unas informaciones que pensaba publicar en el periódico a que pertenecía.

El Sr. Planelles se incautó de las pruebas de las planchas, y, después de la boriosas pesquisas, detuvo a Rafael King Nonnato en un cuarto de la calle de Blasco de Garay, 18, que habitaba desde hacía seis días. King ha negado su participación en el hecho; pero como ha sido reconocido por el fotograbador de la calle de Olid, y por el detenido González Delgado se ha puesto a disposición del Juzgado de guardia. La Policía ha podido comprobar como epílogo de este importante servicio, que las papeletas falsas se fabricaron en casa de King, quien inutilizó después los aparatos empleados en la falsificación.

de radioditusión

Recibimos esta nota:

«La Asociación Radio Madrid, entidad legalmente constituída en el año 1924 y formada por comerciantes e industriales de radiotelefonía, y que con su actuación desde aquella fecha ha fomentado grandemente la afición y desarrollo en España de este magno invento, contribuyendo con sus fondos a la organizar ción de programas, etc., atenta a la marcha y desarrollo en España del servicio de radiodifusión, que tan deseado es por todos los radioaficionados espanoles, ha reclamado insistentemente de los Poderes públicos el establecimiento

del citado servicio, presentando paral ello varias instancias y proyectos.

La Asociación Radio Madrid cree conveniente que este servicio sea montado con urgencia y de una manera eficaz, y a este fin ha presentado instancia al presidente del Consejo de ministros, felicitándole por la suspensión del concurso anunciado y solicitando al mismo tiempo una rápida solución a este problema y que este servicio sea montado con las máximas garantías para bien del país y de la cultura general.»



Venta exclusiva: E. JIMENEZ RABADAN TARANCON (CUENCA)

Gacetillas de teatros

INFANTA ISABEL

Todas las noches, y mañana, jueves, tarde y noche, el clamoroso éxito de Arniches «La condesa está triste...», que cuenta por llenos sus representaciones.

En contaduría se despachan localidades con ocho días de antelación.

COMICO

Durante toda la semana, para la función de las 6,30, regirán los precios populares a base de 3 pesetas butaca, poniéhdose en escena el gran éxito «El cuatrigémino», de los afamados autores, Muñoz Seca y Pérez Fernández. Noches, a precios corrientes, el graciosísimo juguete «De cuarenta para arriba...» de los aplaudidos autores, F. Lepina y G. del Toro, que es, sin disputa, el mayor éxito de risa de la temporada.

Contaduría, con un día de anticipación, de cuatro a ocho.

OTERO

FUMISTA

Thermo-sifones y calderas para =agua caliente y calefacciór= Cocinas económicas de carbón y leña para conventos, restauran. tes y casas de campo

CAMPOAMOR, 10 .- MADRID Teléfono 33018

Al elemento militar precios especiales

ESPECTACULOS

ESPANOI. A las 10,30, Ella o el

LARA.—A las 6,30, El negro que tenía el alma blanca.

FONTALBA.—A las 6,30 y 10,30, La propia obra. COMEDIA.-A las 10,30, ¿ Qué da us-

ted por el conde? ESLAVA.—A las 6,30, La Gran Vía y El monaguillo. A las 10,30, La pica-

INFANTA ISABEL.—A las 6,30, 1P6game, Luciano! A las 10,30, La condesa

COMICO.-A las 6,30, El cuatrigémino. A las 10,30, De cuarenta para arri-

REINA VICTORIA.-A las 6,15 y a las 10,15, El monje blanco.

ALKAZAR.—A las 6,30, El orgullo de Albacete. A las 10,30, La educación de las padres.

INFANTA BEATRIZ.—A las 6,30 Tri-

FUENCARRAL.—A las 6,30 y a las 10,30, El alma de la copla.

GRAN METROPOLITANO. - (Com: pañía Rambal). A las 10,30, Miguel Strogoff, o El correo secreto del Zar.

MARAVILLAS .- A las 6, Pepa Donel. A las 10,50, Santa Isabel de Ceres. MARTIN.-A las 6,30, La Melitona y Cha-Ca-Chá. A las 10,30, Arriba y abajo Cha-Ca-Chá.

ROMEA.-A las 6,30, y 10,30, Por i las moscas!

CIRCO DE PRICE.—A las 10,30, Gran función. Presentación de los famosos Coros valencianos y la popular bauda del Empastre,

ARTICULOS DE OCASION

Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo

HORTALEZA, 3 A militares precios especiales -

Cor la

S

de-11ior 70-

di-

to irón

or

ia

CASA BENITEZ

Atocha, 3 Teléfono 13,284

SASTRERIA Y CAMISERIA

Especial en toda clase de uniformes para militares Gran surtido en trajes para caballeros y niños Completo surtido en camisería y géneros de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Comida de críticos teatrales

En la noche del domingo se reunieron a comer en Lhardy la mayoría de los críticos teatrales de Madrid. Fué consecuencia de una idea lanzada por Anturo Mori para poder charlar nin rato sin el agobio de los timbrazos de los teatros y sin las inmiscuidades de los amigos oficiosos.

Presidió la comida el decano de los críticos «Floridor» y asistieron García Sanchiz, como crítico de su periódico hablado «El Clamor»; Cueva (Jorge y José, Almagro, «Juan de Brezo», Díez-Canedo, Machado, Olmedilla, Araujo Costa, «Mirabel», Federico Leal, Carlos Bosch, Marín Alcalde, José Alsina y Moro Cabeza y Conde

Los que por diversas causas no pudieron asistir, enviaron su efusiva dhesión y fueron los señores Espinós, Nú ñez Tomás, Lázaro, Muguiro, Herce, Form, Anselmo González («Alejandro Miquis»), Julio Gómez, Castell y Barroso. La comida transcurrió en un simpático ambiente de fraternidad y buen humor. Hntre algunas ideas que surgieron, figuran la de formar la Asociación de la Crítica y la de volverse a reunir el primer domingo de abril.

No hubo ni discursos ni brindis.

Unas cuartillas de un grupo de autores noveles, corrieron de mano en mano de sus terribles jueces. En ellas exponían sus amhelos y hasta sus «ideicas» acerca de el estado actual del teatro.

Centro de Hijos de Madrid

BAILE DE CARNAVAL

Hasta el 28 8del presente mes, pueden recojerse en el Centro de Hijos de Madrid, Puerta del Sol, 11 y 12, de seis a nueve y de diez a doce de la noche, las localidades solicitadas para el baile tradicional que este Centro celebrará el día 5 del próximo marzo a las once de la noche en el Teatro de la Zarzuela.

Pasada esta fecha, los billetes disponibles, se servirán conforme sean solicitados, sin guardarse turnos de preferencia, a causa de las muchas solicitudes.

Montera, 41.--MADRID

SELLOS CAUCHO.-ROTULOS ESMALTADOS .- FECHADO-RES.-NUMERADORES EN ACERO - BRONCE Y CAUCHO

Fundada en 1883 MEDALLA ORO. MADRID 1907 La más alta recomponsa en su clase

EA FOTO-ELECTRICA

THE SOURCE SOURCE SOURCE

Juan Ruiz Arias

O, FUENCARRAE, 10 MADRID

impliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.

Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche.

Se admiten trabajos para provincias, A los señores suscriptores de EJERCITO ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encarges.



MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS

Calizares, 2, 4 y 6, entile.-Teléf 13.853

ANUNCIE USTED EN Ejército y Armada

Suerpo ____

pueblo ...

Nueva revista «Hipódromo»

Hemos leído el primer número de la nueva revista «Hipódromo», y somos los primeros en celebrar su aparición, tan necesaria y esperada, y en felicitar sinceramente a sus organizadores.

Muchas yeces hemos dicho desde estas columnas que el sport hípico, cuyo engrandecimiento en España es positivo a través de cada temporada, necesitaba alguna revista o periódico que se ocupara de sus asuntos con algo más de interés que «El Jockey Español», único uniformador del aficionado y solamente durante la temporada de primavera, no siendo lo que por su nombre y abolengo debía

Cuando leemos los periódicos dedicados al «turf» (franceses e ingleses) con sus amplias informaciones, sus pronósticos razonados, sus detalles y cuidados en obsequio del lector, no podemos menos de notar la diferencia que hay entre, por ejemplo, el «Jockey» parisino y su hol mónimo el español.

"Hipódromo», presentado con gusto y elegancia, podría venir a ocupar el primer puesto en su género, pero es necesario, para el bien del «turf», del aficionado y de sus intereses, que deje ese aire vulgar y manido que refleja en su primer número, en el que el aficionado no encuentra nada nuevo, y si los hípicos corrientes, tan conocidos por todo el que sigue la vida del «turf» español.

Así, vemos en su primer número un resumen de todos conocido, una lista de caballos nuevos y viejos, de escaso interés, y unas noticias atrasadas. Con esto no es posible llamar la atención ni des. pertar interés.

Renovarse o morir; ese debe ser el lema de «Hipódromo», y nosotros nos atreveríamos a indicar a la dirección de ese periódico un camino nuevo a seguir, uni do al que en su primer número anuncian que, por sí sólo, es ya digno de todas las allabanzas y felicitaciones, que nosotros no regateamos, pues comprendemos el sacrificio que impone el presentar una revista en la forma de «Hipódromo» al módico precio de veinte céntimos.

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

<u>ଭିତ୍ୟ କଳ୍ପ କଳ୍ପ ବ୍ୟବ୍ୟ ପ୍ରତ୍ୟ କଳ୍ପ ପ୍ରତ୍ୟ ପ୍ରତ୍</u>

Campo de Criptana

Vinos finos de mesa. Licores. Moscatel. Málaga. Mistela y Cariñena extra, a 1,50 pesetas, botella

Arroba de vino fino de mesa, tinto o blanco a 8 pesetas, servido a domicilio

DESPACHOS EN MADRID: Gonzalo de Córdoba, 14 y Cardenal Cisneros, 47.

RESERVADO PARA Papel de fumar QUEVEDO

Transportes terrestres y marítimos

WAGOVES CAPITONES

Pedro Fluiters

Alcalá, 10

MADRID Dirección telegráfica: FLUITERS

GUARDAMUEBLES MODERNO

Agentes y corresponsales en todos los países

Banco Central

Alosiá, 31. MADRID

Capital autorizado Capital desembolsado Fondos de reserva

500.000.00 de pesetas. 10.000.000 de pesetas. 16.000.000 de pesetar

FILIAL; BANCO DE ADALONA (Badalona)

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arenas de San Pedro, Arévalo, Avila, Barcelona, Barco de Avila, Campo d Criptana, Carcagente, Cebreros, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Linares, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Puen e Genil, Quintanar de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Torredonjimeno, Torrijon, Trujillo, U eda, Valencia, Villacanas, Villa del Rio, Villa Ro edo y Yuste.

CANAS!

Desaparecen usando el producto de fama mundial

Premiado en la Exposición de Higiene Precio: CINCO pesetas frasco De venta en las principales pertumerías y droguerías

Calle de Barbieri, núm. 8 Apartado 436.--MADRID

Precio de suscripción DOS PESETAS al mese

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Desea suscribirse a este period co a partir de -

(Fesha y firma)